

Boletín Oficial de Cantabria

Año LV

Sábado, 6 de julio de 1991. — Edición especial nº 16

Página 103

SUMARIO

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

1. Disposiciones generales

103

Presidencia del Gobierno. — Real Decreto 1.059/1991, de 5 de julio, por el que se nombra presidente de la Diputación Regional de Cantabria a don Juan Hormaechea Cazón .

103

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

1. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

REAL DECRETO 1.058/1991, de 5 de julio, por el que se dispone el cese de don Jaime Blanco García como presidente de la Diputación Regional de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, Vengo en disponer el cese de don Jaime Blanco García como presidente de la Diputación Regional de Cantabria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El presidente del Gobierno, FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

REAL DECRETO 1.059/1991, de 5 de julio, por el que se nombra presidente de la Diputación Regional de Cantabria a don Juan Hormaechea Cazón.

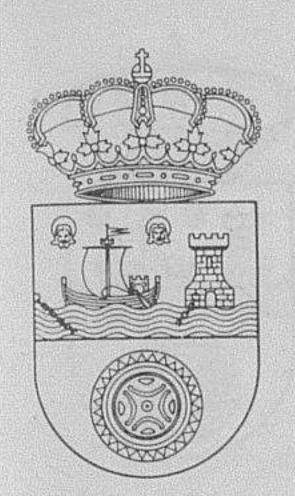
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 16 del Estatuto de Autonomía para Cantabria,

Vengo en nombrar presidente de la Diputación Regional de Cantabria a don Juan Hormaechea Cazón, elegido por la Asamblea Regional de Cantabria en la sesión celebrada el día 2 de julio de 1991.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El presidente del Gobierno, FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ



Boletín Oficial de Cantabria

Año LV

Sábado, 6 de julio de 1991. — Edición especial nº 16

Página 103

SUMARIO

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

1. Disposiciones generales

103

Presidencia del Gobierno. — Real Decreto 1.059/1991, de 5 de julio, por el que se nombra presidente de la Diputación Regional de Cantabria a don Juan Hormaechea Cazón .

103

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

1. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

REAL DECRETO 1.058/1991, de 5 de julio, por el que se dispone el cese de don Jaime Blanco García como presidente de la Diputación Regional de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, Vengo en disponer el cese de don Jaime Blanco García como presidente de la Diputación Regional de Cantabria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El presidente del Gobierno, FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

REAL DECRETO 1.059/1991, de 5 de julio, por el que se nombra presidente de la Diputación Regional de Cantabria a don Juan Hormaechea Cazón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 16 del Estatuto de Autonomía para Cantabria,

Vengo en nombrar presidente de la Diputación Regional de Cantabria a don Juan Hormaechea Cazón, elegido por la Asamblea Regional de Cantabria en la sesión celebrada el día 2 de julio de 1991.

Dado en Madrid a 5 de julio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El presidente del Gobierno, FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ

Boletin Oficial de Cantabria

Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 32.45.04 - 31.40.17. Fax: 36.27.90. Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono: 23.95.82. Fax: 37.64.79. Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958.